

La Academia, la Música y las Mujeres ¿Un camino irreconciliable o misoginia?



Disponemos de un organismo que sirve para proteger y difundir las artes y el patrimonio cultural de nuestro país, entre otras funciones relacionadas con las denominadas Bellas Artes: es la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Y si *Mulieres in Ecclesia taceant*, en la academia parecen vetadas.

En propia definición de la Real Academia:

La Real Academia de Bellas Artes tiene por objeto “fomentar la creatividad artística, así como el estudio, difusión y protección de las artes y del patrimonio cultural, muy particularmente de la pintura, la escultura, la arquitectura, la música y las nuevas artes de la imagen. En la actualidad se compone de cincuenta y seis académicos de número, personalidades de reconocido prestigio en los campos de la arquitectura, pintura, escultura, música, cine, arte gráfico, fotografía, diseño e historia y teoría del arte. La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando fue creada por Real Decreto del 12 de abril de 1752. Es una de las ocho Reales Academias de alcance nacional integradas en el Instituto de España que tiene por objeto “fomentar la creatividad artística, así como el estudio, difusión y protección de las artes y del patrimonio cultural, muy particularmente de la pintura, la escultura, la arquitectura, la música y las nuevas artes de la imagen”. Actualmente se rige por los estatutos aprobados por el Real Decreto 542/2004 del 13 de abril y por el Reglamento que los desarrolla, refrendado por la Academia el 9 de mayo de 2005.

En su relación general de académicos, desde su fundación en el siglo XVIII hasta hora es ofensivo el abrumador número de hombres y el silencio de las mujeres; en artículos sucesivos profundizaremos en las ilustres personas que no permitieron el acceso a la actividad artística académica de las mujeres.

Hoy me centro en los últimos 60 años de la misma y en sus palabras, de nuevo:

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se compone en la actualidad de cincuenta y seis académicos de número, personalidades de reconocido prestigio en los campos de la arquitectura, pintura, escultura, música, cine, arte gráfico, fotografía, diseño e historia y teoría del arte.

Los académicos que forman parte de la institución se incluyen en las secciones de Pintura, Arquitectura, Escultura, Música y Nuevas Artes de la Imagen...

Pues bien, de estos 56 académicos de número, solamente cinco son mujeres y de estas cinco sólo dos se dedican a la música, siendo 12 varones los restantes; y de estas dos mujeres músicas, una es cantante y la otra investigadora, ninguna compositora cuando hay seis académicos cuya dedicación musical está centrada en la composición.

Teresa Berganza Vargas -cantante- fue elegida el 6 de junio de 1994 y entró el 23 de abril de 1995; Begoña Lolo Herranz -musicóloga- fue elegida el 17 de marzo de 2016 y entró a formar parte de la Academia el 18 de diciembre de 2016.

Ésta es nuestra representación femenina musical en la Academia, excelentes y magníficas ambas, pero insuficientes.

La paridad deber regir también la Academia.



REFERENCIA CURRICULAR

Marisa Manchado Torres. Nace en Madrid educándose en el Colegio Estilo. Estudia en el conservatorio, la UCM y UP Comillas (Psicología); es *Maitrise* y DEA de la Université Paris VIII. En 1982, abre el debate de la música de mujeres con el programa de Radio Nacional, Radio Clásica (entonces llamada Radio dos), “Mujeres en la Música”, dedicado a la difusión de la música de mujeres. En 1998, edita “Música y mujeres, género y poder”, primer libro en lengua castellana que aborda los estudios musicológicos desde la perspectiva feminista. Ha sido Subdirectora General de Música y Danza del INAEM-Ministerio de Cultura y en la actualidad es vicedirectora del CPM “Teresa Berganza”. Es compositora con un amplio catálogo y reconocimiento nacional e internacional.

Secciones: **Creando con, Músicas**